

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

BDNS (Identif.): 581515.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/581515>).

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de agosto de 2021 del Ayuntamiento de Manzanares por el que se aprueban las bases y documentación correspondiente al Programa de Empleo para la Inserción Laboral de Jóvenes Cualificados, considerando los compromisos y/o obligaciones establecidos en las mismas.

Objeto: facilitar la incorporación de 25 jóvenes con titulación a empresas o entidades sin ánimo de lucro.

Entidades beneficiarias: empresas y entidades sin ánimo de lucro radicadas en Manzanares.

Cuantía de las ayudas: coste total de la cotización de la persona contratada por un máximo de 585 euros/mes, máximo de 6 meses.

Modalidad de contratación: contrato ordinario en prácticas, a mantener durante seis meses.

Plazo de presentación de solicitudes: del 01 al 15 de septiembre de 2021.

El texto completo de las bases de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.manzanares.es/sites/default/files/docs/empleopublico/2021/29-2021-convocatoria-para-programa-empleo-para-insercion-laboral-mercado-laboral-jovenes/bases_definitivas_programa_jovenes_cualificados.pdf.

El texto íntegro de la convocatoria, y sus anexos, se pueden consultar a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (Resolución de 10/12/2015 de la Intervención General del Estado. BOE número 299, de 15/12/2015) en el siguiente enlace:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/581515>.

Anuncio número 2849